

Proceso Ordinario N. 110013105029201800345-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, a continuación se procede a liquidar las costas del proceso así:

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Agencias en Derecho demandante (Fl.360)..... \$100.000,00
Otros.....-0-.....

SEGUNDA INSTANCIA

Sin costas

T O T A L: \$100.000,00

SON: CIEN MIL PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022).

A la anterior liquidación de costas realizada por secretaria, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 04 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 16

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria